



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00878382--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Daniela MILOCH; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la estudiante Biól. Daniela MILOCH (D.N.I: 34.052.074) las siguientes equivalencias:

- 1° REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS (28/05/2020).
- 1° REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS (28/05/2020).
- INGLÉS (28/05/2020).
- 2° REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 5 CRÉDITOS (19/06/2024).
- 2° REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS (19/06/2024).
- 3° REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 5,50 CRÉDITOS (26/11/2024).

Art. 2°.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Daniela MILOCH.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

Eah/NB/AB/Mbl